

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL
DE MAGALLANES

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/625
A: 11 ENE 93
P.A.A. R.C.A.
C.D.E. M.L.P.

ORD. Nº 010

ANT.: a) Of. Nº 92/5240 de Gab.Pres. de 16.10.92.

b) Of. Nº 92/23597 de 02.10.92, MARGARITA AUXILIADORA MOLINARI EDEN.

MAT.: Informa gestión realizada.

PUNTA ARENAS, 05 ENE 1993


DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
D. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

1. En relación a la materia de Of. de "ANT.", referida a solicitud de ayuda en Beca de Estudios, menaje de casa y alimentos, expuesta por D. MARGARITA AUXILIADORA MOLINARI EDEN, puedo informar a Ud., que se realizaron las siguientes acciones :
 - a) Presentaciones escritas a Secretaría Ministerial de Educación tendientes a lograr la asignación de una Beca Indígena, la cual fue concedida por la Comisión Especial de Pueblos Indígenas con esta fecha.
 - b) Apoyo profesional para la obtención de tutoría de dos menores, a cargo de la recurrente, en el Juzgado de Menores respectivo.
 - c) Gestión en Departamento Social Comunal de Punta Arenas, para beneficiar con dos subsidios familiares a los referidos menores.
 - d) Cabe mencionar, que la familia recurrente recibe apoyo en la actualidad del Departamento Social Regional para la expansión de la actividad artesanal que desarrollan y que constituye su principal fuente laboral.
2. Por lo expuesto, se estima que con las medidas propuestas se logrará contribuir a la superación de la situación deficitaria que presentaban inicialmente.



Saluda atentamente a Ud.,


CARLOS ZANZI CUCCINI
Gobernador Provincial
de Magallanes

CZC/AGH/jbb.

DISTRIBUCION:

- Jefe de Gabinete Presidencial
- Depto. Social Gob.Prov.Mag.
- Of. de Partes

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA MINISTERIAL EDUCACION
XII REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"
DEPARTAMENTO PERFECCIONAMIENTO

0001

ORD.: N°
ANT.: Ord. N° 715 de
Gobernación
Provincial de
Magallanes.
MAT.: Responde a
solicitud.

04 ENE 1993

PUNTA ARENAS,

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION, XII REGION
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

A: GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES, DON CARLOS ZANZI
CUCUINI.

1. Tengo el agrado de comunicar a Ud. que el Sr. Intendente, don Roque Tomás Scarpa me ha comunicado que la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, C.E.P.I., ha concedido 15 becas para estudiantes kawaskar de la Región, entre ellos, Claudia del Carmen Vargas Achacaz y su hermana Susana Vargas Achacaz.

Saluda atentamente a Ud.



Manuel Troncoso Silva

MANUEL TRONCOSO SILVA
PROFESOR DE EDUCACION
SECRETARIO MINISTERIAL EDUCACION
MAGALLANES

MTS
MTS/LGCV/msvp.

DISTRIBUCION:

- Sr. Gobernador Provincial de Magallanes.
- Departamento de Perfeccionamiento.
- Gabinete Seremi.
- Archivo.

GOBERNACION PROV.
DE MAGALLANES
Oficina de Partes
Fecha: 04 ENE 1993
Folio: 1
Linea: 195